ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNOEXITO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, de la Provincia del GUAYAS, a los 29 días del mes de marzo de 2016, se reúnen los socios de la compañía TECNOEXITO S.A., en el domicilio de la Compañía, siendo las 10HOO, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión la señora NAIVIV NAVARRO AGUIAR, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

La señora TERESA MARIANA CASTRO MOREIRA, propietario del 1% de las acciones.

El señor Gerente General CESAR AUGUSTO CASTRO MOREIRA, propietario del 99% de las acciones.

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, La señora Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. **Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.**
2. **Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2015.**
3. **Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2015.**

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, tanto como las Notas Explicativas a los Estados Financieros, elaborados con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 10H20, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.

CÉSAR AUGUSTO CASTRO MOREIRA
ACCIONISTA

LCDA TERESA CASTRO MOREIRA
ACCIONISTA